CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Directora de Transferencias Monetarias, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a MARIA PAULA HERNANDEZ CARRASCAL, Identificado(a) con C.C. No. 28540257, quien SI ☐ No ☒ se encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de enero de 2023.



Yohanna Pilar Cubillos Santos
Directora de Transferencias Monetarias

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.